

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2001/03040/1/724

Montevideo, 19 JUL. 2001

RESOLUCION N° 54 /ACTA 14



URSEC

Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

VISTO: Que por Resolución de esta Unidad Reguladora N° 035/2001 del 28 de junio de 2001 se designó como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones para la Licitación Abreviada N° 4/2001 a los funcionarios Dr. Urbano Raúl Zóccola, Oscar Mecol, Magela Campos y Laura Rodríguez.

CONSIDERANDO: I) Que el Dr. Urbano Zóccola se excusó como integrante de dicha Comisión por el ser el profesional asesor de una de las empresas oferentes.

II) Que es necesario designar una nueva Comisión Asesora de Adjudicaciones para la Licitación Abreviada N° 4/2001.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, a los artículos 70 a 99 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES**

RESUELVE:

1.- Modifícase el numeral 2° de la Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones N° 035/2001 de 28 de junio de 2001 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“1.- Designase como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones para la Licitación Abreviada N° 4/2001 a los funcionarios Esc. Nancy Sequeira, Oscar Mecol, Magela Campos y Laura Rodríguez”.

2.- Por corresponder notifíquese a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.